

AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia de Bancos de Panamá considera necesario reiterar al público que la supuesta entidad denominada “GRUPO DE CRÉDITO FINANCIERO PANAMÁ” o “GRUPO CREDIFINANCIERO”, **NO** es una entidad ni regulada ni supervisada por esta Superintendencia, toda vez que la misma **NO** cuenta con Licencia alguna para ejercer el negocio de Banca en o desde la República de Panamá de conformidad con la Ley Bancaria.

En vista de lo expuesto, esta Superintendencia considera prudente reiterar a la población en general, sobre la necesidad de informarse ampliamente antes de establecer relaciones contractuales con empresas que ofrezcan financiamientos, más aún si se presentan mediante esquemas dudosos, por lo que se recomienda asegurarse que éstas cuenten con las autorizaciones y licencias emitidas por autoridad competente para la actividad que promueven.

La lista oficial de entidades bancarias autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá puede ser consultada en nuestra página web: www.superbancos.gob.pa sección de Entidades Supervisadas, Información General de Bancos.

Para verificar información o documentos supuestamente emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, contáctenos al siguiente correo electrónico: superbancos@superbancos.gob.pa

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Amauri A. Castillo
Superintendente